

PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN (TFG)

- Enviar solicitud a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación
- Adjuntar el aval de la persona docente de EPPS o de los cursos Taller de investigación I y II además de la propuesta de TFG.
- Sólo para la modalidad de Proyecto de Graduación se debe adjuntar carta del lugar dónde va a realizar el TFG

1

2

Si la Comisión aprueba la propuesta de TFG, eleva el trámite al Consejo de Unidad para el aval correspondiente.
De no ser aprobado, los interesados deben realizar las correcciones e iniciar de nuevo el trámite (1)

Con el acuerdo por parte del Consejo de Unidad las personas estudiantes pueden proceder con el desarrollo del documento en coordinación con la persona tutora que se les asignó.

3

4

Cada ciclo lectivo se debe matricular el curso PPF509 Trabajos Finales de Graduación con el NRC que le corresponde a la persona tutora asignada así como el pago del timbre de matrícula durante todo el periodo hasta la fecha de defensa del TFG.